

Definiciones claves

ACCIDENTES DEL TRABAJO

Todo acontecimiento súbito y violento ocurrido por el hecho o en ocasión del trabajo, o en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo, siempre y cuando la persona damnificada no hubiere interrumpido o alterado dicho trayecto por causas ajenas al trabajo. A estos últimos acontecimientos se los denomina **accidente in itinere** (o "de trayecto").



ENFERMEDADES PROFESIONALES

Es aquella que se produce como consecuencia directa del trabajo que realiza una persona. Existe un listado definido de cuáles son las enfermedades que se consideran profesionales.



INCIDENTES

Se refiere a sucesos relacionados con el trabajo en el cual ocurre o podría haber ocurrido un daño, o deterioro de la salud (independientemente de su gravedad), o una fatalidad. Informar al empleador(a) acerca de los incidentes es importante para que el empleador pueda implementar medidas de seguridad y prevención.



Asesórate con tu delegado sindical para obtener más información sobre tus derechos y las opciones disponibles para protegerlos.

En caso de que tengas algún problema con tu ART o necesites asesoramiento en relación a tus derechos como trabajador, puedes también contactar a la SRT:

SRT 
Superintendencia de
Riesgos del Trabajo

0800-666-6778

Línea gratuita, de lunes a viernes y de 8 a 19 horas.

www.srt.gob.ar

Por Internet, mail a ayuda@srt.gob.ar, [Formulario web](#) o redes sociales.

Por correo postal, escribiendo a Sarmiento 1962 (C1035AAM), Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ilo.org/argentina

Organización Internacional del Trabajo

Av. Córdoba 950 - P. 13

Buenos Aires

ARGENTINA

C1054AAV



Organización
Internacional
del Trabajo

**SEGURIDAD
+ SALUD
PARA TODOS**

Seguridad + Salud para Todos es un programa de referencia de la OIT cuyo objetivo es crear una cultura de trabajo seguro y saludable.



Organización
Internacional
del Trabajo

**SEGURIDAD
+ SALUD
PARA TODOS**

► **Pautas para informar, registrar y notificar accidentes de trabajo y enfermedades profesionales**

Información práctica para las personas trabajadoras en Argentina



El derecho universal a un entorno de trabajo seguro y saludable es un principio y derecho fundamental de todas las personas. La cooperación entre los empleadores y los trabajadores es esencial para garantizar este derecho.

En Argentina, la Ley de Contrato de Trabajo¹ establece que **todos los trabajadores tienen derecho a trabajar en condiciones seguras y saludables**, y a denunciar cualquier situación que ponga en riesgo su integridad física o psicológica.

Los accidentes del trabajo y las enfermedades profesionales pueden **prevenirse** aplicando medidas basadas en datos e información.

Todos tienen importantes **funciones y deberes** en la definición y el cumplimiento de las medidas de prevención de los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales y sus respectivas causas.

El propósito de esta guía es brindar a trabajadores y trabajadoras de cualquier empresa y rubro información acerca de su rol en la aplicación y colaboración de un sistema de información, registro y notificación en el lugar de trabajo, en línea con las responsabilidades establecidas por la legislación argentina².

¹ Ley N° 20.744.

² Ley 19.587 de Higiene y Seguridad en el trabajo.

¿Cuáles son tus derechos y obligaciones, como trabajador, en materia de seguridad y salud en el lugar de trabajo?

Cumplí

- ▶ con las normas de seguridad e higiene, establecidas por tu empleador(a), basadas en la legislación nacional³.
- ▶ con el uso correcto de los Elementos de Protección Personal.
- ▶ con las indicaciones de los carteles y avisos ubicados dentro del lugar de trabajo que indiquen medidas de protección.

Participá

- ▶ de actividades de capacitación sobre SST.
- ▶ a través de tu sindicato, de los comités mixtos de SST, o de cualquier estructura o actividad en tu lugar de trabajo que fomente la prevención de los riesgos laborales..

Tu empleador(a) debe establecer y aplicar dentro del lugar de trabajo un sistema de registro y notificación de accidentes de trabajo o enfermedades profesionales, e informarte quién es la persona a las que debes informar ante cualquiera de estos acontecimientos.

También está obligado a brindarte cobertura de una Aseguradora de Riesgos de Trabajo (ART).

En caso de un accidente de trabajo o enfermedad profesional, la ART te va a brindar asistencia médica, farmacéutica y de rehabilitación, según fuera necesario. Es importante que conozcas cuál es tu ART, consultándole a tu empleador(a).

³ Ley de Higiene y Seguridad en el trabajo

Si vos, como persona trabajadora, sufrís un accidente en el trabajo o una enfermedad profesional, tenés que:

- ▶ Notificar el acontecimiento a tu empleador(a). Tu empleador se comunicará con la ART, quien te prestará la asistencia requerida en forma inmediata, hasta su curación completa o mientras duren los síntomas.
- ▶ Colaborar con cualquier investigación que se lleve a cabo para determinar la causa del acontecimiento.
- ▶ Quedar a disposición del empleador(a), en conjunto con tu sindicato, para colaborar en nuevas medidas de protección y de prevención para evitar nuevos accidentes.

Tu empleador tiene la obligación de comunicar el accidente o enfermedad a la ART de forma inmediata. Si no lo hace, está violando la Ley de Riesgos del Trabajo, y podés efectuar vos mismo la denuncia ante la ART, los prestadores médicos habilitados por la misma, o la SRT.

Denunciar un accidente de trabajo o enfermedad profesional es un derecho y una obligación. No podés ser sancionado o despedido por ejercerlos.

